

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

261 *Orden CIN/3605/2009, de 2 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico convocado por Orden CIN/2471/2009, de 27 de agosto, en el Instituto de Salud Carlos III.*

Por Orden CIN/2471/2009, de 27 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 17 de septiembre), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Salud Carlos III. Una vez realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.a) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, cumplidas las bases de la convocatoria del concurso y valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base quinta de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por el Instituto de Salud Carlos III a las Unidades de Personal de los Departamentos Ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u Organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que, en cada caso, corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.—El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas, se acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.—Efectuada la toma de posesión, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo a todos los efectos, excepto en el supuesto de reingreso desde la situación de excedencia por cuidado de familiares.

Séptimo.—La toma de posesión se formalizará ante la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III (calle Monforte de Lemos, n.º 5. 28029 Madrid).

Octavo.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante este Ministerio.

Madrid, 2 de diciembre de 2009.—La Ministra de Ciencia e Innovación, PD (Orden CIN/1179/2009, de 8 de mayo), el Director del Instituto de Salud Carlos III, José Jerónimo Navas Palacios.

ANEXO

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Centro directivo y puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo y puesto	Nivel	Ministerio/organismo	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo escala	Grado
1	SECRETARIA GENERAL Jefe de Área de Obras, Mantenimiento y Asuntos Grales. (4671254)	28	A1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe Servicio de Asuntos Grales. (4671158)	26	CIN/ISCIII	MADRID	FUSTER DE LA MATA, FRANCISCO JAVIER	0216171646 A	A1	5013	26
2	SECRETARIA GENERAL Técnico de Prevención A (4671156)	26	A1A2	MADRID	1º NAC. SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO. Técnico Superior de Prevención N24	24	MTAS	BARCELONA	CANALEJAS PEREZ, PATRICIA	5045397335 A	A1	6305	24
3	SECRETARIA GENERAL Jefe de Servicio (5040837)	26	A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe Sección Mantenimiento. (4671183)	24	CIN/ISCIII	MADRID	ALONSO MOZAS, FEDERICO	5143302613 A	A2	6014	24
4	SECRETARIA GENERAL Jefe de Sección de Sistemas de Información y Planificación de RRRH (4671177)	24	A1A2	MADRID	SECRETARIA GENERAL Colaborador I+D+I (4671224)	18	CIN/ISCIII	MADRID	REGUEIRO SOLETO, M. BELEN	5042062757 A	A2	5022	16
5	SECRETARIA GENERAL Jefe de Sección de Gestión de Personal Funcionario e Investigador (4671180)	24	A1A2	MADRID	ESCUELA NACIONAL DE SANIDAD Especialista I+D+I (4391988)	20	CIN/ISCIII	MADRID	GONZALEZ DE LA CALLE, CONCEPCION	0653218635 A	A2	6014	20
6	SECRETARIA GENERAL Analista de Sistemas N22 (5040835)	22	A2C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Analista Programador (3563716)	18	CIN/ISCIII	MADRID	RUANO VICENTE, AGUSTINA	0782274613 A	C1	1188	18

N.º de orden	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales				
	Centro directivo y puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo y puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo Escala	Grado
7	SECRETARIA GENERAL Cajero Pagador (4671186)	22	A2C1	MAJA- DAHONDA (MADRID)	SECRETARIA GENERAL Ayudante de Administración N16 (4671217)	16	CIN/ISCIII	MAJA- DAHONDA (MADRID)	GRANADOS ULECIA, MACARENA	0535614768 A	C1	6025	16
8	SECRETARIA GENERAL Especialista de Prevención (4671201) (TPM)	22	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Ayudante Técnico Sanitario N20 (4671189)	20	CIN/ISCIII	MADRID	AZANEDO VICENTE, MARTA YOLANDA	0722638813 A	A2	6014	20
9	SECRETARIA GENERAL Jefe de Sección N22 (5040876)	22	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N18 (4671209)	18	CIN/ISCIII	MADRID	LOPEZ GONZALEZ, M. FLOR	0162552346 A	C1	1135	18
10	SECRETARIA GENERAL Jefe de Sección N22 (5040878)	22	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N18 (4671215)	18	CIN/ISCIII	MADRID	SANJUAN DE LA FUENTE, JOSE MANUEL	7212145135 A	C1	1135	18
11	SECRETARIA GENERAL Jefe de Sección N22 (4009763)	22	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N18 (4671205)	18	CIN/ISCIII	MADRID	CAZALILLA CANTERO, OLINDA	2593429746 A	C1	1135	18
12	SECRETARIA GENERAL Analista Funcional (2177249)	20	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Ayudante de Investigación I+D+I (4853867)	16	CIN/ISCIII	MADRID	VARELA PERIS, CARLOS	0538685002 A	C1	5010	16
13	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado Habilitación de Personal (4671197)	18	A2/C1	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N14	14	CIN/ISCIII	MADRID	TORO RIOS, ENCARNACION DE	5066399768 A	C1	1135	14

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales					
N.º de orden	Centro directivo y puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo y puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo Escala	Grado
14	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N18 (5040848)	18	C1C2	MADRID	SECRETARIA GENERAL Jefe de Negociado N18 (5040848)	18	CIN/ISCIII	MADRID	PEREZ RUA, JOSE MANUEL	3498283568 A	C2	1146	12
15	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION. Director de Programa (3481017)	26	A1	MAJA-DAHONDA (MADRID)	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION. Investigador Titular OPIS (2411473)	26	CIN/ISCIII	MAJA-DAHONDA (MADRID)	BERRON MORATO, M. SONSOLES	0652444324 A	A1	5012	26
16	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION. Jefe de Servicio (5040818) (H.E.)	26	A1	MAJA-DAHONDA (MADRID)	AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS Jefe Servicio Evaluación de Productos Sanitarios.	26	MSPS	MADRID	USERA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	0136259168 A	A1	6000	26
17	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION. Jefe de Sección N22 (5040877)	22	A2/C1	MADRID	S.G. SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION. Jefe de Negociado N18 (4671213)	18	CIN/ISCIII	MADRID	MORENO PEREZ, M. ANGELES	0537811846 A	C1	1135	18
18	S.G. PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES Jefe de Area de Relaciones Institucionales (5040872)	28	A1	MADRID	S.G. PROGRAMAS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION Y RELACIONES INSTITUCIONALES Jefe de Servicio de la OTRI (4671155)	26	CIN/ISCIII	MADRID	MEDRANO CHIVITE, JULIA MARIA	1577016335 A	A1	5013	26
19	CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Jefe de Area (4477972)	28	A1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA Jefe de Sección de Sistemas de Información Microbiológica (2241071)	24	CIN/ISCIII	MADRID	CANO PORTERO, ROSA MARIA	5067839813 A	A1	1201	24

Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales					
N.º de orden	Centro directivo y puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Centro directivo y puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Grupo	Cuerpo Escala	Grado
20	CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Jefe de Sección (1301889)	24	A1A2	MADRID	CENTRO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA Jefe de Sección N20 (2226550)	20	CIN/ISCIII	MADRID	VILLARRUBIA ENSENAT, ANA SUSANA	0038239457 A	A2	1122	20
21	CENTRO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL Técnico Superior Facultativo y Especialista (4671495)	24	A1	MADRID	CENTRO NACIONAL DE MEDICINA TROPICAL Técnico Superior Facultativo y Especialista (4671495)	24	CIN/ISCIII	MADRID	APARICIO AZCARRAGA, MARIA PILAR	0109840835 A	A1	1205	--
22	CENTRO NACIONAL DE SANIDAD AMBIENTAL. Técnico I+D+I (4853831) (A.R)	24	A1	MAJADAHONDA (MADRID)	AGENCIA ESPAÑOLA DEL MEDICAMENTO Y PROD. SANITARIOS. Subdirección General de Medicamentos de Uso Humano. Técnico Superior Facultativo y Especialista (1200211)	24	MSPS	MADRID	ANDRES ESCRIVA, CARMEN	0287548657 A	A1	6000	24
23	UNIDAD DE CALIDAD Y PLANIFICACION Jefe de Área (4858401)	28	A1	MADRID	UNIDAD DE CALIDAD Y PLANIFICACION Jefe de Área (4858401)	28	CIN/ISCIII	MADRID	IÑIGUEZ ARBOLEDAS, JOSE ANTONIO	2594370913 A	A1	6000	24

OBSERVACIONES:

A.R. A REGULARIZAR CUANDO QUEDE VACANTE.
 H.E. HORARIO ESPECIAL.
 TPM TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL INTERMEDIO.
 TPS TITULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR.